



**RED GAS NO
ES SOLUCIÓN**

**DESGASIFICAR NUESTRA
SOCIEDAD PARA UNA
VIDA DIGNA**

**CLAVES Y PROPUESTAS PARA
LA TRANSICIÓN JUSTA**



INTRODUCCIÓN

Ante la emergencia económica, ambiental y social mundial en la que nos encontramos, los países en su conjunto, la Unión Europea y el Estado español deben implementar con urgencia soluciones coherentes, ambiciosas y basadas en la ciencia que aceleren la acción climática, y que no pongan en peligro el camino ya recorrido, evitando la expansión de nuevas infraestructuras de combustibles fósiles, la energía nuclear y otras falsas alternativas. Retrasar los compromisos adquiridos supondrá, no solo endeudar a las generaciones futuras, sino liderar la lucha contra el cambio climático en la década clave. Es por ello, que desde la red Gas No Es Solución les hacemos llegar nuestras propuestas para trabajar de cara a las próximas elecciones generales, que pueden resumirse en tres puntos esenciales:

1. Proteger a las personas vulnerabilizadas.
2. Garantizar la seguridad, independencia y resiliencia energética.
3. Aumentar la ambición climática.

Atravesamos un momento crucial en el que es necesario acelerar la transición energética justa y la reducción del consumo energético sin dejar a nadie atrás, enfocando las políticas en reducir las desigualdades sociales. Creemos que las próximas elecciones y legislaturas son el momento crítico para poner en prácticas estas medidas, como ya están aplicando otros países vecinos, y avanzar hacia un futuro más sostenible, equitativo, respetuoso con el medio ambiente y garante de una vida digna. Por todo ello, desde las organizaciones que reflejamos los intereses de la sociedad civil planteamos nuestra disposición a participar en la construcción de soluciones sociales y medioambientalmente sostenibles, ya que el momento para la acción transformativa es ahora o no será.

CONTENIDOS

02. **INTRODUCCIÓN**

04. **QUIÉNES SOMOS**

05. **VULNERABILIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL**

06. **RESILIENCIA ENERGÉTICA**

09. **AMBICIÓN CLIMÁTICA**

11. **SOBRE LA EXPANSIÓN DEL HIDRÓGENO**

SOMOS

Nacida en 2018, la red Gas No Es Solución es una amplia coalición de colectivos y organizaciones del Estado español que muestran su rechazo al desarrollo y expansión de este combustible fósil y proponen una transición energética socialmente justa basada en las fuentes de energía renovable distribuida y la protección de los colectivos y personas vulnerabilizadas.



Entre las organizaciones participantes están...



Desde la Red Gas No Es Solución consideramos que la energía, al ser básica para el bienestar de la ciudadanía, es un bien esencial y un derecho imprescindible en la sociedad actual. Seguir dependiendo de la importación de combustibles fósiles de terceros países disminuye nuestra capacidad para independizarnos y aumentar nuestra soberanía energética, la cual debe priorizar el acceso universal para todas las personas por igual. Por este motivo, la transición energética debe tener un alto componente de valor social, priorizando las soluciones para paliar la pobreza energética en los colectivos más vulnerables. Teniendo en cuenta estas premisas, proponemos:

PROTEGER A LAS PERSONAS VULNERABLES O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

- La imprescindible transición energética debe llevarse a cabo de forma justa, transparente y democrática. Se deben evaluar las necesidades energéticas de cada territorio, incentivando la planificación y la soberanía energética, promoviendo una cultura energética que permita a la ciudadanía empoderarse y contribuir a la construcción de un nuevo modelo energético limpio, abriendo un debate público donde la ciudadanía debe jugar un papel preferente y central.
- Todas las políticas y estrategias energéticas deben proteger a las personas vulnerabilizadas mediante la creación de una tarifa social para la energía y los suministros básicos, con una demanda mínima gratuita, financiada a través de una fiscalización activa de los ingresos de las empresas gasistas, petroleras y grandes consumidores y derrochadores de energía

- La participación ciudadana es fundamental para generar un sistema democrático justo. Por ello, entre otras medidas, se deberían crear mesas ciudadanas que tengan en especial consideración la opinión de la población directamente afectada por las infraestructuras gasistas, por los riesgos que estas implican y porque ponen a las poblaciones al servicio de los intereses del sector económico y financiero que poco o nada tienen que ver con las realidades locales.
- La participación del sector financiero no debe regirse únicamente por criterios económicos, sino que debe incluir inversiones basadas en criterios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza, por sus siglas en inglés) que cumplan con las recomendaciones científicas para alinearse con el objetivo de 1,5°C. Es necesario hacer especial hincapié en los beneficios sociales y ambientales que conlleva la reasignación de capital hacia el sector de las energías limpias, asegurándose que se concilien con la protección de la biodiversidad y la obtención de una licencia social.
- El sector energético debe incorporar la perspectiva de género como elemento esencial del nuevo modelo energético. La transición energética se debe llevar a cabo teniendo en cuenta la participación activa y el protagonismo de las mujeres, en un sector que todavía se mantiene muy masculinizado.

PROMOVER LA RESILIENCIA ENERGÉTICA

- Consumir menos energía facilita la sustitución de aquella procedente de fuentes fósiles, por tanto el ahorro energético es fundamental para disminuir la demanda. Se deben promover medidas para impulsar cambios en la sociedad que redunden en

una reducción de la demanda energética acompañadas por campañas de comunicación, acompañamiento y generación de conocimiento. Prácticamente la totalidad de los combustibles fósiles utilizados en el Estado español proceden de la importación, por tanto, la reducción estructural del consumo energético debe de ser una de las prioridades para fomentar la resiliencia energética.

- Las sanciones y medidas tomadas por la UE y el Estado español en el contexto de la guerra en Ucrania para prohibir las importaciones de Rusia, no pueden convertirse en una excusa para incrementar la dependencia de los combustibles fósiles, especialmente el gas, sin importar de donde provengan. En muchos casos, esta redistribución de flujo de importaciones proceden de países antidemocráticos y a través de transporte marítimo, lo que aumenta en gran medida la huella de carbono.
- La Unión Europea y el Estado español deben abandonar lo antes posible el Tratado de la Carta de la Energía para eliminar cualquier protección a las inversiones extranjeras en el sector del gas fósil y potenciales demandas futuras, eliminando así un obstáculo más a la transición energética justa.
- Se deben facilitar canales de financiación pública que apoyen la generación eléctrica distribuida y que incentiven la producción energética local, basada en fuentes renovables, en el sector doméstico e industrial. Los procesos que se pongan en marcha deberían incluir la participación de la ciudadanía y la facilitación e incluso gestión por parte de la administración pública.
- El sector público debe promover la desinversión fósil, retirando todos los activos económicos de proyectos de combustibles fósiles, incluyendo el gas. Además, se deben reorientar las subvenciones de las calderas de gasóleo y gas hacia la climatización y agua caliente sanitaria renovables y fomentar las comunidades energéticas con perspectiva térmica.

- La descarbonización de nuestros sistemas de calefacción y Agua Caliente Sanitaria (ACS) no puede hacerse de forma independiente, tiene que venir de la mano de una ola de rehabilitación que permita que nuestros edificios sean más eficientes, con menos requerimientos energéticos y que permitan que factores como la calidad de aire interior, la hermeticidad y el confort higrotérmico se establezcan como norma.
- Establecer un plan de rehabilitación de viviendas ambicioso que priorice mejorar las condiciones de vida de las personas vulnerabilizadas. Es necesario promover la creación de estándares de confort térmico ligados a la reducción de demanda de calefacción y refrigeración. También se debe priorizar la rehabilitación de la edificación pública que revierta en mayor beneficio de la población vulnerabilizada (edificación sanitaria, educativa, vinculada a los derechos sociales, etc.).
- El establecimiento de un tope o limitación al precio del alquiler en función de la certificación energética del edificio, siendo imposible poner en alquiler el inmueble si el rango energético es bajo y no otorga unas condiciones de habitabilidad mínima.
- Incluir en el Código Técnico de la Edificación la prohibición de conexión a la red de gas en nuevas construcciones.
- Impedir el impulso del gas en el sector del transporte terrestre y marítimo, dejando de lado la creación de nuevas e innecesarias infraestructuras de recarga de GNL para vehículos pesados, turismos y buques. Las medidas deben ir encaminadas a modos de transporte sostenibles, y soluciones que fomenten los desplazamientos activos, el uso de la bicicleta, el vehículo colectivo y eléctrico, el ferrocarril y su electrificación, reduciendo progresivamente el uso del vehículo privado.
- Partiendo de un debate social amplio e inclusivo, que permita establecer qué industrias esenciales se suministrarán con hidrógeno, cuáles se pueden descarbonizar mediante sistemas de energía renovable directa (electrificación directa, termosolar de concentración, etc.) y cuales deberán desaparecer.

AUMENTAR LA AMBICIÓN CLIMÁTICA

- El Estado español debe participar y tener un papel activo en la petición de un Tratado de No Proliferación de Combustibles fósiles y la defensa de una fecha de fin de los fósiles compatible con las indicaciones de la ciencia. Así como mantener la prohibición de desarrollo y explotación de nuevos yacimientos y licencia de combustibles fósiles.
- Para ser coherente con la legislación que aplica dentro de sus fronteras, en concreto Ley 7/2021 art. 9, debería incluirse la prohibición de las importaciones de gas procedente de fractura hidráulica (fracking).
- Trabajar por aumentar la ambición climática, reforzando y comenzando a desarrollar e implementar las herramientas legislativas como el paquete Fit for 55 y aumentar los objetivos de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y las estrategias regionales.
- Es necesario desarrollar un análisis riguroso del papel temporal/residual del gas en la transición energética evaluando su contribución real al Cambio Climático en todo su ciclo de vida, y que dicho análisis contenga un calendario concreto para su abandono, acorde a la implementación de los escenarios climáticos que garantizan un futuro habitable.
- Aprobación de un plan de cierre progresivo de la infraestructura de gas a medida que escalan los sistemas renovables alternativos y disminuye la demanda mediante eficiencia y eliminación de usos innecesarios. Los hitos del plan serían, como tarde, dejar de quemar gas para producir energía eléctrica en 2030, en hogares y edificios en 2035 y para procesos industriales en 2040.

- Establecer un cierre progresivo de centrales de ciclo combinado para 2030, en línea con numerosos estudios que demuestran que es posible el abandono del gas dentro del sistema eléctrico en toda Europa para 2035, si queremos mantener el objetivo de 1,5 °C. Ello sin perjuicio del abandono urgente del carbón y de no retrasar el plan de cierre nuclear, siendo posible adelantarlo para no retrasar la expansión de las renovables y el almacenamiento a gran escala.
- Establecer un plan de cierre progresivo de la infraestructura de distribución de gas para el sector residencial en 2035. A medida que escalan los sistemas de calefacción renovables disminuirá la demanda de gas fósil, se debe comenzar el debate de cómo realizar el desmantelamiento de la red gasista sin dejar atrapadas a las personas vulnerabilizadas en los precios volátiles del gas.
- Establecer una prohibición de instalación de nuevas calderas de gas (incluidas las híbridas o certificadas como “hydrogen ready”) en 2025. 10 países europeos ya tienen previsto prohibir la instalación de calderas de gasóleo y gas en edificios nuevos o existentes.
- Prohibir la financiación con recursos públicos la promoción y perpetuación del modelo gasista, evaluando la necesidad presente y futura de nuevas infraestructuras de gas o su reconversión en hidroductos (para transportar hidrógeno), que acaban por sobredimensionar el sector energético, generan endeudamiento público, encarecen las facturas y acentúan la pobreza energética. Incluida la subvención de redes capilares de gas en pueblos y ciudades, centrales satélites de regasificación y calderas domiciliarias y/o colectivas.
- La comunicación es un eje esencial para generar cambios en la ciudadanía, por ello es esencial que se prohíba la publicidad de los combustibles fósiles y las empresas gasistas. Especialmente aquella que realiza lavado verde del gas fósil.

SOBRE LA EXPANSIÓN DEL HIDRÓGENO EN ESPAÑA

La red aclara que el hidrógeno verde puede -y debe- ayudar a alcanzar un sistema energético 100% renovable en los sectores no electrificables directamente. Pero su utilización debe reservarse para casos concretos en los que sería inviable utilizar otro tipo de energía renovable, y especialmente para sustituir el uso del hidrógeno como materia prima en determinados procesos industriales, así como en aquellos que requieren de altas temperaturas que no tienen por el momento otras opciones de descarbonización. Algunos ejemplos serían, transporte pesado por carretera, naval o aéreo, como input industrial, dentro de un análisis pormenorizado de la necesidad real de mantenimiento de la demanda que los origina e incluyendo los cambios modales sobre todo en el transporte que la transición ecológica demanda.

Sin embargo, denunciamos que la puesta por la exportación de hidrógeno a gran escala implica grandes riesgos económicos y ambientales debido a la inmadurez de la tecnología que se contempla, tanto en la producción como en el transporte y consumo de hidrógeno. Exponemos los siguientes riesgos:

1. Exportar grandes cantidades de hidrógeno implicaría la implantación de muchísimos más proyectos de renovables de grandes dimensiones que podrían tener un alto impacto ambiental y territorial según diversos estudios. También existe el riesgo de que, al no haber suficiente excedente de energía renovables, se caiga en producir el hidrógeno con gas fósil como es el caso del 99% del H₂ obtenido en la actualidad o hacer blending con gas natural.
2. El anterior riesgo aumenta debido a la baja eficiencia energética del H₂, como ha señalado ya el instituto de investigación independiente Hydrogen Science Coalition. En el proceso de producción de hidrógeno por electrólisis a partir, por ejemplo, de fuentes renovables y durante su transporte por gasoducto, se puede llegar a perder hasta un 80% de la energía invertida.

3. Siempre es mejor transportar electricidad que el hidrógeno verde. Esto conlleva que su producción debe estar lo más cerca del lugar de consumo o uso y no de las centrales de generación de electricidad que, bajo este criterio, deberían estar desconectadas de la red eléctrica.

Por tanto, la inversión pública estaría mejor empleada en medidas cuyo funcionamiento ya ha sido comprobado como lo es la electrificación, la apuesta por proyectos renovables con participación ciudadana, el autoconsumo, las comunidades energéticas y mejoras en la eficiencia energética de los hogares. Respecto al proyecto del H2Med, es una apuesta que pone en riesgo la viabilidad de la transición energética, desviando para la exportación una energía imprescindible para la descarbonización de la demanda nacional, sobredimensionando la potencia a instalar de energías renovables y tensionando el territorio. Este tipo de infraestructuras perpetúan un modelo centralizado que va en contra de las personas, el medio ambiente y sigue privilegiando a las grandes empresas energéticas, como Enagás.

Si finalmente el H2Med es incluido en la lista de Proyectos de Interés Común (PICs), aspirando a financiación europea, podría acogerse a los controles ambientales menos exigentes introducidos por el REPowerEU. Como ha [denunciado ya ClientEarth](#), este paquete de medidas destinadas a reemplazar el gas ruso otorga a los PICs la posibilidad de saltarse el principio de “No Daño Ambiental Significativo” (o “Do No Significant Harm” en inglés) y estar exentos de evaluaciones de impacto ambiental exhaustivos.

Esto último se hace especialmente relevante si tenemos en cuenta que atravesará el Golfo de León, uno de los ecosistemas con mayor índice de biodiversidad en el Mediterráneo, donde se encuentran espacios marinos protegidos, un corredor de cetáceos y el Santuario de Pélagos.

La producción actual de hidrógeno verde en España y la incertidumbre sobre la producción futura no justifican la construcción del H2Med, y aún menos su inclusión dentro de la lista de los PCIs. A pesar de que en España se producen anualmente unas 500.000 toneladas de hidrógeno, de las cuales solo el 0,01% fue hidrógeno verde (50 toneladas), se está planteando la construcción del H2Med para el transporte en 2030 de 2 millones de toneladas (Mt) de hidrógeno (además, sin especificar a qué usos finales se destinará este hidrógeno). Alcanzar ese nivel de producción no parece realista, teniendo en cuenta que la Hoja de Ruta del Hidrógeno de España publicada a finales de 2020 prevé para 2030 una producción de hidrógeno renovable de tan solo 125.000 toneladas.



**RED GAS NO
ES SOLUCIÓN**

GRACIAS

Esperamos que este documento les resulte de utilidad.
No duden en contactar con la red para cualquier
cuestión relacionada con el presente documento.



+34 651 960 676

